

Ambato, 3 de Diciembre de 2014

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
ANDUJAR S.A.
Quito

De nuestra consideración:

Por este medio comunicamos que, en esta fecha, el señor **JUAN GONZALO VIVERO LOAYZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1704896560, ha transferido a favor de FAAUTO S.A., con RUC número 1891728839001 MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.643) ACCIONES de la compañía ANDUJAR S.A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

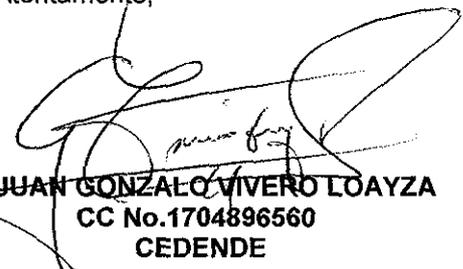
TITULO NO.	ACCIONES de la / a la		NO. ACCIONES	V/ACCION	TOTAL USD DÓLAR
2830	1902469	1902825	357	1.00	357,00
344	210747567	210748852	1.286	1.00	1.286,00
TOTAL			1.643	1.00	1.643,00

Transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes sin reserva de ninguna clase, incluidas las cuentas patrimoniales, en proporción al número de acciones cedidas. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. En los Títulos consta la transferencia respectiva.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANDUJAR S.A. y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


JUAN GONZALO VIVERO LOAYZA
CC No.1704896560
CEDENDE



FAAUTO S.A.
RUC. 1891728839001
CESIONARIO

Yo, MONICA PATRICIA GALARRAGA, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi esposo para que realice la cesión de las acciones de la compañía ANDUJAR S.A., en los términos que consta en este documento. Ambato 3 de diciembre de 2014.


MONICA PATRICIA GALARRAGA
CC.